



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DEL AGUA

N.º 10

CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa del director general del Agua.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

I. Sesión informativa del director general del Agua.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Martínez Francés](#), director general del Agua.....3

En el turno general interviene:

El señor [Navarro Jiménez](#), del G.P. Socialista.....9

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos.....12

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....14

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....16

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor [Martínez Francés](#).....18

En el turno final para los portavoces de los grupos parlamentarios interviene:

El señor [Navarro Jiménez](#).....23

La señora [Giménez Casalduero](#).....23

El señor [Cano Molina](#).....24

En el turno final para el compareciente interviene el señor [Martínez Francés](#).....25

Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Bueno, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión del Agua. Por cierto, que hoy no tenemos aprobación del acta anterior, ya lo haremos en la siguiente. Y vamos a recibir la [comparecencia del director general del Agua, Andrés Martínez Francés](#), que nos va a dar su punto de vista acerca de la problemática del agua en la cuenca del Segura, y en particular en la Región de Murcia.

Va a tener su intervención media hora. A continuación, cada uno de los grupos parlamentarios va a tener la oportunidad de intervenir, precisar, preguntar, concretar durante diez minutos. Finalmente contestará el director general durante veinte minutos, y si el asunto lo requiere daremos cinco minutos a cada grupo parlamentario al final, y si de estos cinco minutos de intervención de cada uno de ellos se desprende alguna cuestión que deba responder el director, para ello le daremos diez minutos.

Por consiguiente, empezamos la comisión y tiene la palabra don Andrés Martínez Francés.

SR. MARTÍNEZ FRANCÉS (DIRECTOR GENERAL DEL AGUA):

Estimadas señorías, buenos días.

Quisiera empezar mi exposición expresando mi felicitación personal a esta Asamblea y a ustedes por su voluntad de abordar de nuevo la problemática del agua que padece nuestra región. Esta felicitación va acompañada del deseo de que el esfuerzo que este trabajo supone para la Comisión y para el Parlamento, para la Asamblea Regional, y que nuestra sociedad claramente demanda, se vea culminado por la consecución de logros que den respuesta a los importantes retos que en este ámbito seguimos teniendo.

Y digo de nuevo porque, como ustedes conocen, el agua y la resolución de los problemas ligados a ella, fundamentalmente de escasez, han sido una cuestión permanente en nuestra tierra. A modo de ejemplo, ya en el año 1994, con motivo de la tramitación en el Parlamento Nacional del Plan Hidrológico Nacional, mandado por nuestra Ley de Aguas, esta Asamblea suscribió ya un pacto del agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En aquel momento, los grupos políticos presentes en esta Cámara suscribieron un acuerdo ya de once puntos.

Hoy, cuando han transcurrido veintidós años desde aquel acuerdo, cierto es que se ha avanzado en muchos objetivos, pero la realidad también nos sigue mostrando facetas que no hemos sido capaces de resolver. Sirva esta referencia para dejar patente que nos enfrentamos a un problema complejo sin duda, y que hoy como ayer nuestra región puede ser capaz de expresar su voluntad de resolver sus problemas mediante el acuerdo y el consenso.

Señorías, nuestra región se ubica básicamente en la cuenca del Segura, en el sureste de la Península Ibérica, caracterizado por un clima semiárido con precipitaciones medias que se sitúan en unos 300 milímetros anuales y con temperaturas cálidas a lo largo de buena parte del año e inviernos suaves. A esta circunstancia meteorológica se une la ausencia de grandes cauces que aporten recursos naturales y una muy arraigada cultura agrícola ligada al regadío.

Las circunstancias climáticas favorecedoras de la producción agrícola, junto a ese sustrato social ligado a la agricultura de regadío, ya estimularon hace muchas décadas el que las administraciones, en su voluntad de favorecer el desarrollo socioeconómico y asentar a una población que de otro modo tenía que emigrar en búsqueda de alternativas laborales, promoviesen el desarrollo del regadío, incluso aportando recursos procedentes de otras cuencas. Además, la necesidad de aportar recursos foráneos era tan crítica que se hacía necesaria incluso para cubrir las necesidades de abastecimiento de agua potable a la población.

Fruto de esta combinación de necesidad y voluntad de desarrollo nació el trasvase

Tajo-Segura, infraestructura esencial para la Región de Murcia y que ha representado sin lugar a dudas un antes y un después en la historia del sureste peninsular, haciendo posible un desarrollo social y económico sin el cual hoy no seríamos lo que somos.

En los últimos años la permanente necesidad de atender demandas de abastecimiento y de regadío ha impulsado la realización de actuaciones que favoreciesen tanto la generación de nuevos recursos por la vía de la desalación y la reutilización como la de reducir la demanda por la vía de la eficiencia hídrica, en medidas como la mejora de redes, la reducción de pérdidas y la modernización de regadíos.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos en la cuenca del Segura aún quedan problemas por resolver. El diagnóstico a mi juicio más completo y reciente de la situación de nuestra región en lo que a situación del agua se refiere lo podemos encontrar en el vigente Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura 2015-2021, aprobado por Real Decreto el pasado 8 de enero. Este documento, que recoge el esfuerzo desplegado por la Confederación Hidrográfica del Segura y por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Marco de Agua, refleja una parte importante de los problemas del agua en Murcia.

Es importante recordar que este documento es el resultado de un procedimiento de elaboración muy participativo, que incluye tres procesos de información pública, habiendo recogido por tanto en gran medida las aportaciones de los interesados en las consultas públicas. Estas han abarcado respectivamente en un primer estadio el programa, calendario, estudio general de la demarcación y fórmulas de consulta del proceso de planificación; en un segundo el esquema de temas importantes, y en un último el propio proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación.

El trabajo recogido en el Plan Hidrológico de la Demarcación, en línea con los requisitos de la Directiva Marco de Agua, ha avanzado enormemente en el desarrollo de objetivos en materia medioambiental, entre los que cabe destacar la caracterización de todas las masas de agua de la cuenca, el establecimiento (en total son siete) de nuevas reservas naturales fluviales, o la determinación de caudales ecológicos para todas las masas de agua tipo río.

Igualmente, este documento constata la mejora que han experimentado en los últimos años algunas masas de agua, fundamentalmente las de tipo río, como consecuencia de las actuaciones de depuración y saneamiento. No obstante, como es sabido, también se evidencia -y este es nuestro gran problema hídrico- un déficit de recursos. Balanceando las demandas de todas las necesidades, y en especial las de las unidades de demanda agraria con los recursos disponibles, el déficit se ha estimado en unos 400 hectómetros cúbicos anuales. Esta cifra resulta incluso contabilizando la media de los recursos trasvasados históricamente desde la cabecera del Tajo, a pesar de que hay años hidrológicos, como el pasado, en el que estos volúmenes han sido muy inferiores a este valor medio.

Es decir, el déficit recogido en el plan es un valor medio que en período de sequía se ve incrementado o agravado por la disminución, obviamente, de los recursos disponibles, pero es un referente que nos sirve para situar el orden de magnitud del problema al que nos enfrentamos.

Es destacable que este déficit se ha reducido en relación con la anterior Plan Hidrológico de la Demarcación 2009-2015 desde unos 480 hectómetros cúbicos. Ello ha sido consecuencia de la puesta en producción de más instalaciones de desalación, de la pequeña corrección experimentada en las series hidrológicas con los últimos datos incorporados y la disminución de la demanda de abastecimiento.

Junto a este problema se evidencia otro de enorme trascendencia futura: un porcentaje muy importante de las masas de agua subterráneas tiene un estado no bueno, esencialmente por causas de su sobreexplotación. Lo que, de acuerdo con las directrices de la Directiva Marco de Agua, nos enfrenta a la obligación de restringir en el año

horizonte 2027 las extracciones para alcanzar el buen estado de dichas masas.

En definitiva, la cuenca del Segura, en virtud de lo avalado en el Plan Hidrológico, es la única demarcación peninsular que presenta a nivel global un déficit de recursos frente a las demandas estimadas, lo que genera problemas como escasez de dotaciones adecuadas para el regadío o la sobreexplotación de acuíferos.

Señorías, este déficit, insisto, resulta de contar con los recursos medios trasvasados desde la cabecera del Tajo, que han ascendido a un valor de 305 hectómetros cúbicos anuales en la última serie histórica contabilizada en el Plan Hidrológico. Esto supone que sin el trasvase Tajo-Segura el balance, el déficit, se incrementaría hasta los 700 hectómetros cúbicos, haciendo no solo inviable muchas explotaciones agrícolas sino incluso provocando el desabastecimiento de agua a la población.

Sin entrar a valorar las implicaciones sociales y económicas que ello supondría, ello evidencia la necesidad fundamental que para la cuenca y por ende para la Región de Murcia supone la supervivencia del trasvase Tajo-Segura.

Quisiera en este sentido destacar el refuerzo jurídico que supuso la inclusión en una norma con rango de ley de las reglas de explotación del trasvase, lo cual ha incrementado la garantía de un funcionamiento menos condicionado por consideraciones no estrictamente técnicas.

Es importante destacar no obstante, frente a este panorama un poco problemático de déficit de recursos, que se han mejorado aspectos muy importantes en la gestión hídrica en la cuenca en los últimos años, y más concretamente en nuestra región. Hemos de constatar el esfuerzo que en materia de desalación se ha realizado en los últimos quince años, especialmente por la Administración general del Estado. En la cuenca del Segura se han ejecutado seis grandes instalaciones de desalación, a las que se pueden sumar los efectos de otras dos ubicadas en Alicante, cuyos recursos benefician de modo indirecto a la cuenca del Segura y por lo tanto a la Región de Murcia.

El Plan Hidrológico de la cuenca del Segura establece una capacidad de producción anual en el año horizonte de 339 hectómetros cúbicos. En este aspecto es destacable señalar que las previsiones de uso de agua desalada para regadío contempladas en el documento ya aprobado para este año hidrológico ya han sido superadas. Así, el Plan Hidrológico establecía una estimación de uso de regadío de unos 100 hectómetros cúbicos, aproximadamente, en base a los convenios suscritos con los usuarios en el momento de su elaboración. La escasez de recursos convencionales va a provocar que los consumos puedan alcanzar en este año hidrológico en el que nos encontramos un volumen cercano a los 160 hectómetros cúbicos. A ello se habrían de añadir los recursos desalados destinados a abastecimiento, que ascienden a unos 70 hectómetros cúbicos anuales. Podemos afirmar sin lugar a dudas que en el ámbito del abastecimiento de agua a la población la mejora ha supuesto garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para atender con garantía la demanda de suministro.

Señorías, dentro de las mejoras alcanzadas, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha tenido también un papel protagonista. Quisiera en este punto destacar la ejecución del Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia 2001-2010, que su puso una inversión de unos 650 millones de euros.

En la actualidad la Región de Murcia cuenta con un sistema de depuración constituido por unas 95 estaciones depuradoras de agua residual, más de 5.700 kilómetros de colectores, 470 estaciones de bombeo de agua residual, lo que nos ha situado en un nivel de cumplimiento pleno de la Directiva 91/271, del Consejo, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, y ello se traduce en que un porcentaje de un 99% de la población de aglomeraciones urbanas está conectada hoy a sistemas de depuración, con un volumen anual de agua tratada de unos 110 hectómetros cúbicos. De ellos un porcentaje de un 52% se destina directamente a uso de regadío, lo que implica unas mayores exigencias cualitativas en tratamiento de depuración.

La ejecución de este sistema ha conseguido revertir la situación en que se encontraba

el río Segura, cauce principal de la Región de Murcia, que ha pasado de ser uno de los cauces más contaminados a finales del siglo pasado a ser uno de los ríos en mejor estado de calidad de toda España e incluso de Europa, habiéndose recuperado poblaciones de vertebrados, como nutrias y anguilas, anteriormente prácticamente desaparecidas de muchos tramos del río.

Siendo importante la inversión realizada, no lo es menos la fórmula de operación de esta infraestructura, que mediante la creación de ESAMUR ha posibilitado que todas las instalaciones estén adecuadamente operadas y mantenidas, con un control que verifica el adecuado cumplimiento de los objetivos de rendimiento y de depuración de las instalaciones, y trabaja por reducir los costes de operación progresivamente. Este avance en materia de gobernanza constituye sin duda uno de los logros más significativos en materia de gestión hídrica.

Es muy destacable también que la situación de la Región de Murcia se produce en un contexto donde otras comunidades autónomas han incumplido sus obligaciones en materia de depuración. Estos incumplimientos se han derivado de la aplicación en el Reino de España de varios procedimientos sancionadores.

Dentro de este apartado es importante destacar el esfuerzo realizado en materia de reutilización de aguas, que ha situado a la Región de Murcia en una posición de liderazgo, siendo en términos porcentuales y absolutos la comunidad autónoma que más agua regenera y reutiliza. Esto, evidentemente, contribuye al doble objetivo de mejora de la calidad del tratamiento y a la generación de un recurso adicional que se alinea con las estrategias de economía circular impulsadas por la Unión Europea.

Señorías, como ya les informó en su momento la señora consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, la Dirección General del Agua está trabajando en la actualidad en la elaboración de un segundo plan de saneamiento y depuración de la Región de Murcia, y quisiera recordarles las necesidades y los objetivos que atenderá. Aunque el grado de cobertura del saneamiento de la Región de Murcia es muy elevado, ya hemos dicho que es un 99%, es objetivo de esta comunidad llegar a núcleos de población menores, alcanzando todas las aglomeraciones urbanas. Recordemos que la directiva europea obliga a depurar los vertidos de aglomeraciones urbanas de más de 2.000 habitantes equivalentes, estableciendo para las de tamaño inferior solamente un tratamiento adecuado, sin mayores especificaciones. Nuestro objetivo es que estas aglomeraciones sean tratadas todas ellas con tratamientos de tipo secundario.

Por otro lado, es necesario contemplar una necesaria ampliación de algunas estaciones depuradoras de aguas residuales, debido al incremento que hayan experimentado caudales y cargas que se hayan producido en los últimos años, que si no es adecuadamente tratado puede poner en peligro los cumplimientos de los rendimientos de depuración necesarios. También es importante contemplar la renovación de las instalaciones de depuración que estén llegando a los límites de sus plazos de vida útil.

La mejora progresiva de las condiciones de depuración junto con el objetivo de hacer dicho recurso útil en otros usos, en un esquema de economía circular, obligará a incorporar en diversas instalaciones sistemas de tratamiento terciario, del que aún no dispone un 36% de las plantas.

Por último, es necesario contemplar la duplicación de líneas de tratamiento de fango en aquellas instalaciones que solamente disponen de una línea de tratamiento y por su tamaño requieren una duplicación que permita un adecuado mantenimiento y explotación.

Estos desafíos además se han de afrontar en un entorno económicamente distinto al que hemos disfrutado año atrás. Si en el pasado la Región de Murcia ha sido beneficiaria de importantes ayudas de fondos comunitarios para la creación de infraestructuras de depuración, esto en el futuro ya no será así. El plan deberá afrontar como un reto adicional más la búsqueda de financiación. Los objetivos a abordar en este segundo plan son, como ya se informó, contribuir a la mejora cualitativa del estado de

las masas de agua, en especial del Mar Menor y las aguas costeras del mar Mediterráneo, aumentar la disponibilidad de agua tratada para otros usos por la vía de la reutilización, alcanzar el cien por cien de la población de aglomeraciones urbanas conectadas a sistemas de depuración, mejora de los sistemas de financiación de infraestructuras de saneamiento y depuración, impulso a la inversión, desarrollo e innovación en el ámbito del saneamiento y depuración, contribuyendo al liderazgo de la Región de Murcia en esta materia, y aumento de la eficiencia energética y del uso de energías renovables. En la actualidad este plan está siendo sometido al procedimiento de evaluación ambiental estratégica, habiéndose desarrollado una primera fase de consulta a todas las entidades locales para recogida de sus propuestas y demandas.

Señorías, otro de los ámbitos donde se han desarrollado importantes mejoras ha sido en el terreno de la gestión de la demanda dentro del uso del regadío. En el marco del Plan Nacional de Regadíos, e impulsado por los diversos programas de desarrollo rural promovidos por la Unión Europea, la Región de Murcia ha impulsado inversiones por importe superior a unos 400 millones de euros, que han incrementado sustancialmente el porcentaje de superficie regada por sistemas localizados, mejorando enormemente la eficiencia agraria de los recursos disponibles así como incrementando el volumen de embalse de regulación y almacenamiento. Este esfuerzo no solamente se ha traducido en una mayor eficiencia hídrica de los recursos disponibles, sino que ha mejorado enormemente las condiciones de explotación de muchos agricultores, permitiendo una explotación más racional y moderna con la incorporación de tecnologías de telecontrol y telemando, que reducen los costes de operación de los sistemas hidráulicos.

Igualmente, en este terreno la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente continúa trabajando en la redacción de un Plan de Regadío Inteligente Horizonte 2023 para la Región de Murcia. Este plan contempla inversiones por un total de 80 millones de euros, de los cuales la iniciativa obliga a aportar unos 39 millones, estando previsto que las inversiones se realicen desde este momento hasta el año 2023. Los objetivos estratégicos que persigue el plan son la mejora de la eficiencia de los sistemas de riego y ahorro de agua, la reducción de pérdidas en redes de transporte y distribución y por evaporación de embalses, la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras de regadío, la generación de energía renovable para suministro de la infraestructura de riego, el aumento de la capacidad de regulación y de almacenamiento mediante la construcción de embalses, aprovechamiento de aguas residuales depuradas y la incorporación de tecnologías de la información y comunicación a la gestión de las zonas regables.

Estos objetivos se plasmarán en la consecución de los avances en indicadores como los que señalo: actuación sobre una superficie de unas 6.500 hectáreas, ahorro efectivo de 120.000 metros cúbicos anuales por pérdidas de agua por mejora de conducciones, de otros 450.000 metros cúbicos por pérdidas por evaporación en embalses y balsas, aprovechamiento de unos 11 hectómetros cúbicos de aguas depuradas, generación de unos 1.600 megavatios/año de energía procedente de fuentes renovables y reducción de emisiones de CO₂ en unas 300 toneladas anuales. En suma, son ámbitos donde se ha trabajado, se han alcanzado objetivos de mejora y se pretende seguir haciéndolo en los próximos años con el apoyo de esta Asamblea.

De modo adicional y continuando en el ámbito del agua, esta región sigue teniendo unos retos muy importantes. No puedo dejar de mencionar la situación del Mar Menor y los esfuerzos que se vienen realizando desde el Gobierno regional para la mejora de su estado. Como punto de partida es necesario constatar la realidad de que la práctica totalidad de las aguas residuales urbanas de la cuenca del Mar Menor están siendo depuradas sin que se produzcan vertidos de aguas una vez depuradas, siendo todas reutilizadas en usos agrícolas.

Los esfuerzos de la Dirección General de Agua se han plasmado en la elaboración de planes de vertido cero. El trabajo se desarrolla sobre un plan de actuación que ha sido

actualizado también en este año. Este documento recoge la propuesta de ejecutar un programa de tanques de tormenta para eliminación de las aguas de episodios torrenciales en entornos urbanos, que arrastran una cantidad importante de contaminantes a la laguna, o actuaciones de laminación y contención de escorrentías en ramblas y cabeceras de cuencas vertientes. Igualmente se ha elaborado un programa de actuaciones de canalización y derivación de aguas para desviar aguas de episodios torrenciales hacia cauces que no desagüen en el Mar Menor.

Estas propuestas de actuaciones, cuyas competencias en algunos casos corresponden a la Administración general del Estado, han sido oportunamente trasladadas al organismo de cuenca. Paralelamente en este momento se está trabajando en la elaboración de un programa para la ejecución de filtros verdes, cuya finalidad es depurar aguas procedentes de la actividad agrícola con contaminación difusa.

En definitiva, señorías, en este terreno las actuaciones de la Dirección General del Agua están encaminadas, siguiendo las directrices del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor, a la eliminación de los vertidos sobre los cuales se dispone de capacidad legal de actuación para evitar su evacuación a la laguna.

Quisiera aprovechar, señorías, la oportunidad que me brindan hoy de comparecer en esta Comisión para exponer otros aspectos que entiendo requieren ser abordados igualmente desde el consenso y el entendimiento.

En el ámbito del abastecimiento y saneamiento municipales no se dispone de ninguna norma que regule ni ordene la estructura y composición de las tarifas o exacciones que se cobran a los usuarios por dichos servicios. Esta circunstancia atrae como consecuencia que sean las propias entidades locales las que, en desarrollo de su competencia y con las limitaciones y disponibilidades que en cada caso se presentan, las que establecen dicha estructura. Ello ha provocado que se den situaciones sumamente dispares entre unos municipios y otros, disponiéndose en la práctica de un régimen de tarifas tan amplio o más como el número de municipios de nuestra comunidad, existiendo casos donde el importe global recaudado por las tarifas no refleja los costes del servicio y en otros donde la tarifa sirve de fuente de ingresos para otras necesidades municipales.

Es especialmente preocupante en aquellos casos en que las tarifas no recogen los costes de mantenimiento, de operación y especialmente los de renovación y reposición de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, por cuanto representa un empobrecimiento progresivo de las instalaciones necesarias para la prestación de estos servicios tan esenciales y por lo tanto una traslación al futuro de problemas.

En virtud de lo expuesto, sería aconsejable la creación de un observatorio regional de precios en el ámbito de las tarifas de abastecimiento y saneamiento, que estableciese conclusiones y propuestas para, en su caso, trasladarlas a disposiciones normativas que armonicen y regulen la variada casuística que se presenta entre los ciudadanos de nuestra región.

Como he manifestado con anterioridad, el trasvase Tajo-Segura supone una realidad cuya inexistencia nos enfrentaría a una situación insostenible. Su supervivencia y consolidación constituyen una necesidad vital para la Región, y no solo para el regadío dependiente de él sino para el abastecimiento, para el que aún hoy día supone, aproximadamente, un 45% del origen de recursos. Su defensa y mantenimiento constituye una prioridad para los ciudadanos del sureste peninsular.

Sería deseable, por tanto, que cualquier solución que aborde el reto del déficit existente en la cuenca no solo no ponga en cuestión la existencia del trasvase sino que incluso sirva para su consolidación y refuerzo.

En el ámbito de la desalación, tras evidenciarse que constituye un recurso complementario muy útil, se han puesto de manifiesto nuevos desafíos. El primero de ellos es la dispersión de tarifas, que obedece a las condiciones particulares de cada instalación. Sería deseable una unificación de tarifas que permita una gestión

homogénea de todo el sistema de instalaciones de desalación y permita una interoperabilidad mayor de las instalaciones. El segundo reto lo constituye la reducción de sus costes y la de los consumos energéticos de fuentes no renovables.

Señorías, permítanme concluir. La cuenca del Segura tiene un déficit real de agua, cuya magnitud el Plan Hidrológico ha cuantificado en unos 400 hectómetros cúbicos anuales. Ello, no debemos olvidarlo, no solo provoca problemas sociales y económicos sino también problemas ambientales. Es por tanto una obligación abordar este reto y consensuar soluciones viables desde todos los puntos de vista. Este problema afecta no solo al presente sino al desarrollo futuro de nuestra región, donde la agricultura sigue siendo una actividad enormemente competitiva y ha supuesto un sector refugio en los peores momentos de la crisis que hemos padecido. Es por tanto la agricultura de regadío un activo esencial para la Región de Murcia y su mejora, protección y defensa debe seguir siendo una prioridad para todos nosotros.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor director general, por su intervención.

Se abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos grupos, para lo cual tiene la palabra el señor Navarro, por el Grupo Socialista.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Darle las gracias a don Andrés Martínez Francés, agradecerle la exposición y decir que compartimos la preocupación que ha mostrado en los distintos aspectos que ha expuesto y que coincidimos en algunas cosas, en otras no coincidimos y probablemente creo que en su segunda intervención nos las podrá explicar con más detalle.

En primer lugar, hay un tema que nos preocupa tal como lo ha expuesto. Iniciado con el plan de cuenca, yo creo que entendemos que hay que revisar el déficit, probablemente hay que revisar el déficit que contempla el actual plan de cuenca, y usted lo ha dicho, porque se ha estudiado en base a los volúmenes medios del trasvase, cuestión que este año hemos visto que con la nueva norma, el Memorándum, no han llegado a esos volúmenes medios que han llegado en otros años. Y otra cuestión es el horizonte 2027, con la Directiva Marco y las aguas subterráneas. Creo que no está suficientemente contemplada esa cuestión en el déficit del plan de cuenca y habrá que estudiarlo.

La verdad es que el plan de cuenca sí que hace un diagnóstico, en el diagnóstico sí que coincidimos, de cuál es la situación real de nuestra cuenca, más que de nuestra región, de nuestra cuenca, que es más amplia que la Región.

Y no coincidimos con usted en cuanto al Memorándum, en lo que ha significado el Memorándum. Nosotros entendemos que el Memorándum lo que ha hecho es perjudicar gravemente el trasvase, o las reglas de explotación del trasvase. Sí que es verdad que da garantía jurídica pero, por otro lado, recorta las posibilidades de que venga en la situación actual agua del trasvase. Y a mí me gustaría que desde su posición nos dijera cuáles son las propuestas que desde la Dirección General del Agua, desde la Consejería, se tienen o piensan que pueden ser las más idóneas para redotar la cabecera del Tajo o para complementar el déficit de agua que en este momento tiene nuestra cuenca.

Ha hablado de reservas fluviales y caudales ecológicos. La situación del Segura todos entendemos que es una situación, de verdad, sorprendente, y tenemos que felicitarnos y felicitar a quien ha hecho posible que el río Segura vuelva a ser un río vivo y un río limpio, pero tenemos un déficit en otros ríos, en la actualidad tenemos un río, que es el río Mula, donde hay una preocupación constante no solamente de los ayuntamientos, de los vecinos, de los regantes y de la población en general, dado,

primero, el déficit de agua y la grave situación que se encuentran los regadíos tradicionales por la sobreexplotación de los acuíferos de esa zona, y luego lo relativo al caudal ecológico y a la sostenibilidad de este río, que es preocupante.

Creo que en el horizonte 2027, que aunque parece que está muy lejos está, en términos coloquiales, a la vuelta de la esquina, debemos de verdad planificar y programar actuaciones que resuelvan este tema que preocupa en muchas comunidades de regantes, algunas de ellas que se abastecen exclusivamente de aguas subterráneas, y que de momento no hay alternativas, no se contemplan alternativas para poder suplir esa situación o ese cierre de pozos y de acuíferos cuando llegue el 2027, en cumplimiento de las directivas europeas.

Usted ha hablado del agua desalada, y, bien, me ha gustado que reconozca la importancia del agua desalada, cosa que en algunos momentos el partido del Gobierno, el Partido Popular y el Gobierno regional no han reconocido, la complementariedad de la desalación para la situación, ha hablado de que incluso este año se han utilizado más hectómetros de los previstos. Nosotros entendemos, y usted también lo ha dicho, que buscando la eficiencia energética y buscando sobre todo esa equidad y ese equilibrio en los precios, que haya igual precio en las distintas zonas de la Región, que el agua desalada tenga el mismo precio, sobre todo el precio agrícola. Estamos pensando que tenga el mismo precio en cualquier punto de la Región, provenga el agua de la desaladora que venga, eso es importante.

Me gustaría saber si desde el Gobierno regional o desde la Dirección del Agua se contempla que pueda aumentarse... no solamente aumentarse, que hay posibilidad, puesto que todas las desaladoras, prácticamente todas, tienen capacidad de aumentar su producción, sino si se valora la posibilidad de que en el futuro pudiera aumentarse el número de desaladoras.

Respecto al plan de saneamiento, pues vuelvo a decir que creo que se ha hecho un esfuerzo extraordinario pero todavía queda un esfuerzo importante por hacer. Me gustaría que fuera más explícito, aunque luego le vamos a pedir que nos pase su intervención, aunque queda grabada, porque es verdad que yo creo que es una declaración de intenciones, de buenas intenciones, ¿no?, cosa que valoramos positivamente.

Nos gustaría que antes de avanzar, y sí que es verdad que estamos avanzando en el segundo plan de saneamiento, se completaran las actuaciones de saneamiento que quedan pendientes. Quedan pequeños núcleos de población que no llegan a esos 2.000 habitantes pero que son necesarios. Hay un tema que le voy a explicar, no es por hacer nacionalismo, es una curiosidad. Hay un plan de saneamiento donde se depuran las aguas en el río Argos en las pedanías de Caravaca, en las pedanías de Cehegín esa agua vierte al río Argos, y luego, aguas abajo del río Argos, hay una pedanía que es mitad de Cehegín mitad de Calasparra, que es Valentín, que vuelve a verter las aguas sin depurar al río. O sea, depuramos aguas arriba y luego metemos aguas sin depurar. Sé que está en el plan y que... pero quiero decir que es una de las cuestiones... Es una población menor de 2.000 habitantes, en torno a 700 habitantes, pero, bueno, hay actuaciones de estas que yo creo que tendrían que ser prioritarias para complementar el 100%. Complementar el 100% además yo creo que sería para la Región, ya que en cuestión de saneamiento que creo que hemos sido una de las regiones importantes y que hemos hecho bandera de eso, cosa de la que nos podemos felicitar.

Nos gustaría que nos hablara del comienzo del plan, si este año va a estar reflejado parte de ese plan en los presupuestos y en qué cuantía, o con qué previsiones en esta legislatura, no solamente fijarnos en los proyectos hasta 2023 en algunas cosas, sino decir: oye, en cuanto a esta legislatura, qué es lo que nos...

Creo que ha hablado del 99% de aguas depuradas. ¿Qué margen nos queda por depurar? No sé si es ese 1%. Y qué margen porque ahí tenemos que recuperar, intentar esa reutilización del agua, qué margen nos queda y qué cantidad, aproximadamente,

calculan desde la Dirección General del Agua que podemos no solamente depurar, incrementar la depuración o finalizar el 100%, sino qué capacidad podemos tener de recuperación de esa agua.

En cuanto a modernización de regadíos, hay un tema que también nos gustaría y nos consta que hay demanda, hay demanda de comunidades de regantes en distintos municipios de la Región. Aquí también es verdad que tanto en los proyectos que se han hecho a nivel nacional, o financiados desde la Administración del Estado y desde la Administración regional, se ha hecho un importante avance en modernización de regadíos. Nosotros creemos que todavía queda trabajo por hacer, que hay demanda, y nos consta, de comunidades de regantes de distintos municipios de la Región, y nos gustaría que, efectivamente, pudiéramos llegar a ese 100% en modernización de regadíos, por lo que representa y sobre todo por el ahorro que puede representar o por la eficiencia en el uso del agua.

También creemos que tenemos que buscar otra alternativa, que es más capacidad de embalse, no pensando en los grandes embalses sino pensando en lo que los eruditos hablan de cosecha del agua. Con el cambio climático nuestra pluviometría va a ser probablemente menor, las etapas de lluvia van a ser menos pero va a haber más aguas torrenciales, con lo cual tendremos que aprovechar hasta la última gota que caiga del cielo y venga de donde venga. Yo creo que, igual que en otros aspectos, hemos hecho una copia inteligente de lo que se ha hecho en cuestión de agua en Israel, pues en este tema creo que todavía nos queda mucho que copiar, en el buen sentido de la palabra, del buen hacer que han hecho en otros países que tienen situaciones similares a la que tenemos nosotros y los problemas que tenemos con el agua.

Bueno, respecto al Mar Menor, no me voy a extender mucho, puesto que hay una Comisión especial del Mar Menor que está trabajando. Lo que sí me gustaría resaltar es que hay que buscar una solución al Mar Menor, pero junto con la solución del Mar Menor hay que buscar una solución a los regadíos del Campo de Cartagena y a los agricultores del Campo de Cartagena. La solución del Mar Menor no puede ir en perjuicio de la agricultura del Campo de Cartagena y la agricultura del Campo de Cartagena no puede ir en perjuicio del Mar Menor. Las actuaciones que se están llevando a cabo desde aquí creo que debemos exigir que se agilicen, no podemos estar mareando la perdiz, dicho en tono coloquial, y lo que hay que buscar son soluciones eficaces, pero sobre todo soluciones rápidas que resuelvan la situación en que se encuentran ahora mismo los agricultores y la agricultura del Mar Menor, que están al borde de un ataque de nervios, y creo que lo hemos visto en estos días y lo veremos en los próximos días. De ahí creo que la Dirección General del Agua y la Consejería (la Confederación, por supuesto, también), pero creo que desde la Consejería de Agricultura y desde la Dirección General del Agua hay que ponerse a trabajar de día y de noche si hace falta para resolver esa situación, esas dos situaciones que deben de ir de la mano.

Respecto a las tarifas del agua, coincido que dentro de un observatorio -voy acabando, presidente- creo que, efectivamente, hay que buscar, igual que en el agua desalada para la agricultura, en el agua de boca también hay que buscar un equilibrio, y más o menos que haya unas tarifas iguales o, si no iguales, muy similares y que haya un equilibrio en los precios del agua de consumo en los cuarenta y cinco municipios de la Región de Murcia.

Bien, como no queda tiempo... Hay alguna cosilla. Si tenemos una segunda oportunidad, hay algunas cuestiones, pero creo que en definitiva compartimos la preocupación por la situación del trasvase Tajo-Segura, entendemos que el trasvase Tajo-Segura es vital para el presente y para el futuro de la Región de Murcia, que hay que buscar ese consenso a nivel no solo regional sino a nivel nacional, dentro de un programa de infraestructuras no solamente relacionado con el agua, yo creo que el pacto debe ser un pacto integral de infraestructuras, y las infraestructuras del agua son

infraestructuras igual que el Corredor Mediterráneo o igual que las autovías o el AVE, y en esa línea creo que debemos de trabajar desde Murcia. No pedir exclusivamente a lo mejor a una sola región, que a lo mejor tiene problemas, sino buscar ese pacto estratégico con el resto de España, donde, dentro de las infraestructuras necesarias para vertebrar el Estado, una de esas infraestructuras sea las autovías del agua, o sea, resolver el tema del agua, que creo que en este momento es uno de los más acuciantes en la Región de Murcia.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Navarro, por su intervención.
A continuación, tiene la palabra la señora Giménez, de Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar agradecer la presencia aquí hoy del director general del Agua, le agradecemos mucho su intervención.

Y, bien, yo voy a comenzar un poco siguiendo el hilo de su intervención, de las cosas que nos ha estado exponiendo. Ha hecho usted referencia en un primer lugar al pacto regional del agua, que en este momento está en proceso de debate, digamos, entre el Gobierno regional y alguno de los grupos políticos que hemos estado asistiendo a las reuniones, y, efectivamente, una de las cosas que se plantea es que ya existió en el año 94, como usted bien ha dicho, un pacto regional en el cual se recogían once puntos.

Ciertamente, esto es significativo, y de hecho tuvimos la ocasión de comentarlo en la reunión que tuvimos con la consejera, pero es lamentable o entristecedor el hecho de que veintitantos años después estemos o hablemos como punto de partida de un pacto que se elaboró en el año 94. Lo cual nos hace pensar que aunque algunos de los puntos los compartamos absolutamente y los volveríamos a compartir, pero resulta muy triste el saber qué se ha hecho durante todos estos años para que a la hora de iniciar un supuesto consenso en torno a la gestión del agua tengamos que retrotraernos a aquel momento de los años noventa. Y esto para nosotros no es que sea un mal punto de partida, sino que viene a afianzar el hecho de que se ha hecho más política del agua pensando en otras cosas y no en el agua y no en la ciudadanía, porque algo habríamos avanzado, digo yo, y tendríamos otros documentos encima de la mesa.

Aparte de esto, a lo que hago alusión porque usted lo ha citado, en relación con los datos y con la información que nos ha estado usted dando, la cual le agradezco, yo me he permitido el lujo también de hacer un balance de todas las competencias que dependen de su Dirección General, las cuales son, probablemente, las más importantes que haya en la Consejería, y las cuales no solamente son competencias relacionadas con proyectos y obras hidráulicas sino que hay una gran responsabilidad en la adecuada gestión sostenible de recursos hídricos.

Todos sabemos también que muchas veces tenemos las manos atadas porque es la Confederación Hidrográfica la que tiene muchas de las competencias... bueno, todas las competencias en relación con la aplicación del Plan Hidrológico de cuenca, y tendemos a echarle la culpa siempre a un organismo dependiente del Estado, de la buena o en este caso mala gestión, pero es cierto que la Dirección General del Agua tiene también muchas cosas que decir, que algunas me alegro de haberlas oído y otras que le voy a preguntar.

En concreto, me gustaría preguntarle qué actuaciones ha hecho su Dirección General para que, en coordinación con la Confederación y los ayuntamientos, como establece la ley, puedan asegurar que los planes generales de ordenación urbana se adapten a la normativa sobre gestión de riesgo de inundaciones, y en concreto modifiquen la

delimitación de áreas urbanizables o urbanas no construidas para una plena adaptación a la cartografía de zonas inundables que acompaña al Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones de la demarcación del Segura. Es decir, qué actuaciones se han llevado a cabo desde su competencia.

También me gustaría preguntarle qué ha hecho su Dirección General para, igualmente, en coordinación con los ayuntamientos asegurar que todos los municipios de más de 20.000 habitantes tengan aprobado y preparado un plan de emergencia frente a la sequía, como exige la normativa vigente.

En tercer lugar, me gustaría preguntarle qué ha hecho su Dirección General para adaptar las demandas del agua en la Región de Murcia, tanto en urbanas e industriales como en regadío, a la reducción de recursos y aumento de la frecuencia e intensidad de las sequías que está provocando el cambio climático y que se agravarán en un futuro con toda seguridad.

En cuarto lugar, me gustaría preguntarle qué ha hecho su Dirección General para, en coordinación con otras administraciones competentes, impulsar el uso de energía cien por cien renovable en la desalación marina, y asegurar que esa agua desalada se destine a los déficits ya existentes. Aquí usted nos ha dado datos, en concreto sobre desalación, ha dado usted una información donde este año o este año hidrológico, he entendido yo, el uso de agua desalada ya superaba los 100 hectómetros cúbicos y hay una previsión de aumentar a 160 hectómetros cúbicos. Bueno, pues desde su Dirección General qué se va a hacer para propiciar que las plantas desaladoras estén al 100% de su capacidad y no como actualmente.

En quinto lugar, me gustaría preguntarle qué ha hecho su Dirección General para, en coordinación con otras administraciones, asegurar que miles y miles de hectáreas de regadío, que ya se han modernizado con millones de euros públicos, hayan reducido realmente el consumo total de agua y que esa agua ahorrada se haya utilizado para reducir la presión sobre el río y los acuíferos y reducir así el déficit hídrico.

En este caso, me gustaría preguntarle también qué hace su Dirección General... En concreto, como sabemos, hay sospechas de irregularidades en torno a los planes de modernización de regadíos, como es, por ejemplo, en Calasparra o en Molina de Segura -todos sabemos la problemática con los regantes del Heredamiento-, y que viene muy probablemente de esa mala gestión en torno a la licitación de las obras de modernización. Qué opinión o qué va a hacer su Dirección General en torno a esto, ¿va a ejercer más control, van a tener más precaución?, ¿qué opinión tienen ustedes de la empresa Acuamed, por ejemplo, que también está siendo objeto de sospecha en torno a todas estas obras y licitaciones?

En relación con el abastecimiento y la depuración, nos ha dado usted también mucha información, de lo cual nos alegramos, porque hasta ahora no había muchos datos en torno a la depuración, y nos alegra saber que es una de las prioridades de su Dirección General, pero en concreto, haciendo referencia al Mar Menor, dado ya el estado lamentable que tiene la laguna y que todos ya no negamos, y su propia Consejería se ha puesto manos a la obra, nos gustaría saber si de todas las actuaciones que usted ha anunciado aquí hay algunas de ellas que proceden directamente de la ITI Mar Menor, si la Dirección General es consciente de cómo se ha ejecutado este dinero, si se ha ejecutado ya, si no, y si va alguna de las actuaciones a proceder de esta financiación europea. Porque ayer mismo nos anunciaban distintas organizaciones que en esa reunión de participación que se realizó creo que aquí en Cartagena, en la segunda reunión, en la cual se presentaba la Estrategia de Gestión Integrada del Mar Menor, ahí se anunció que ya estaba todo el dinero gastado de la ITI, los 45 millones, que iban directamente a esos tanques de tormenta. Nos gustaría que nos aclarara qué relación tiene la obra de depuración y saneamiento en el Mar Menor con la financiación de la ITI.

Nos agrada que haya hablado de la gestión del agua urbana y la necesidad de que haya una tarifa única en toda la Región. Evidentemente hay una desproporción enorme

entre los precios del agua urbana, el suministro domiciliario, en la Región de Murcia, siendo Murcia la más cara de España, no de la Región, y usted nos habla de la posibilidad de establecer un observatorio regional de precios. Yo no sé si esto tiene o no que ver con la necesidad que se establece no para hacer un regulador de precios exclusivamente, sino un regulador único a nivel regional pero que no solamente gestione el precio de las tarifas del agua, porque nosotros entendemos que ese regulador debería ir destinado a supervisar la calidad, la eficiencia del servicio, la transparencia y a establecer fórmulas de equidad para todos los municipios de la Región, donde no solamente sea la tarifa del agua. Y queríamos saber también, o sea, si nos puede dar más detalles de esa propuesta que usted acaba de hacer aquí.

Ha reconocido, efectivamente, que en los costes a veces del mantenimiento y reparación de la red con las tarifas no es suficiente para solventar esa inversión, y a mí me gustaría también saber su opinión. Efectivamente, de los cuarenta y cinco municipios de la Región de Murcia prácticamente el 99% están en manos privadas y son los que no han hecho un adecuado mantenimiento de la red de abastecimiento y saneamiento, porque, si no, no estaríamos ante la situación lamentable que tienen algunas de ellas, póngase el caso de Totana, que es, por cierto, la única que en este momento está gestionada de manera pública pero que durante décadas ha estado gestionada de manera privada. Usted ha reconocido que no hay mantenimiento de la red. ¿Puede sacarnos alguna conclusión en torno a qué es lo que ha ocurrido para que, siendo la gestión privada o mixta durante todos estos años, ahora nos encontremos con esta situación que usted reconoce? E insistirle en que nos explique un poco más en qué consistiría ese observatorio regional.

Y ya para terminar, con relación al trasvase Tajo-Segura, en el cual podemos estar de acuerdo en algunas cuestiones -y de hecho tendremos la oportunidad de debatirlo en el seno de esos encuentros en torno a la posible puesta en común de un pacto regional-, lo que sí tenemos claro es que, aunque ahora mismo es indudable que hay que apoyar el mantenimiento del Tajo-Segura, pero sí que hay que apoyarlo en un escenario de transición, dada también la situación crítica de la cabecera del Tajo, que usted también acaba de reconocer. Y en un escenario de cambio climático vamos a tener que afrontar este tema con valentía y en un escenario de transición a largo plazo en el que no solo dependamos de los recursos de cuencas externas a la del Segura.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Vaya terminando, señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Sí, bueno, pues con eso terminaría, y agradecerle mucho su presencia aquí.
Gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Giménez.

Por el Partido Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor don Andrés Martínez, también gracias por asistir y bienvenido.

Y voy a ser muy, muy breve, voy a acabar con una pregunta.

Efectivamente, hablaba usted de que en el año 94 se celebró un pacto regional por el agua en la Región de Murcia, con once puntos, pacto que estamos ahora intentando revalidar. Esperemos que llegue a buen puerto, pero al final pasan los años y no avanzamos, o sea, es una cuestión... El otro día estuvo aquí -creo que fue el que lo dijo-, Juan Marín, en este caso representante de Proexport, que dijo que traía la misma documentación que hacía diez años. Además, decía “las hojas roídas y amarillas de hacía diez años, cuando compareció en la Asamblea, las mismas reivindicaciones y los mismos problemas, no ha cambiado nada”. Dice: “Me vuelven a citar ustedes, he traído el mismo documento que trajo mi presidente en aquel momento, las reivindicaciones son las mismas y la situación está igual o si cabe peor”. Es una reflexión que todos tenemos que hacer.

Felicítarnos por el Plan de Saneamiento y Depuración 2001-2010. Efectivamente, el nivel de cumplimiento es pleno, según ha manifestado, y, bueno, es una cuestión que también hay que poner en valor.

Se ha hablado del Memorándum, de la seguridad jurídica... Nosotros no tenemos tan claro que el Memorándum haya sido una gran cosa, porque efectivamente la situación estaba delicada, pero realmente es un cierre prácticamente del trasvase en diferido.

Ha hablado de desaladoras, de desalinización... Tenemos que ser muy reivindicativos para que haya un precio unitario y para que las desaladoras se pongan a pleno funcionamiento y a pleno rendimiento y estén dando el agua que se necesita, ya digo, a un precio social o a un precio justo.

Los trasvases, también se ha hablado de trasvases... Mire usted, ayer estuve en Alicante. Ciudadanos organizó unas jornadas sobre agua, a las que estábamos invitados gente de la Comunidad Valenciana, de Murcia y de Almería, y uno de los ponentes dijo una cosa que a mí se me quedó y me resultó muy curiosa. Dijo: ahora mismo estamos defendiendo el Corredor Mediterráneo. El Corredor Mediterráneo, por supuesto, nosotros lo defendemos a capa y espada, pero son cientos de kilómetros de hormigón, de raíles... y, bueno, a nadie le preocupa, quiero decir que nos parece genial que venga un corredor, y sin embargo poner una tubería desde, por ejemplo, el Ebro hasta aquí es un disparate, es un auténtico disparate, todo el mundo pone el grito en el cielo, y sin embargo a todo el mundo le parece magnífico (a nosotros los primeros, vaya por delante) el Corredor Mediterráneo, que son kilómetros y kilómetros de raíles, de hormigón, y, bueno, resulta... Para que veamos, y esa es solo una cuestión que yo comenté ayer, que la guerra mediática informativa y de comunicación del agua la hemos perdido. O sea, realmente ha faltado pedagogía, no hemos hecho buena pedagogía, no hemos comunicado bien. Y es así, yo, en el poco tiempo que llevo cuestiones de agua y agricultura en mi partido, cada vez que salgo fuera y hablamos de este tema no se lo creen, todavía me hablan de los campos de golf. Aunque parezca mentira, todavía me hablan de los campos de golf cuando salgo fuera a reivindicar el agua, a día de hoy, en pleno 2016. A lo mejor tenemos que empezar a hacer pedagogía de verdad, la pedagogía que no hicimos en su momento, y la batalla de la comunicación, la batalla del marketing y la batalla de poner fuera, que realmente la gente conozca las dificultades que tiene el campo murciano y la situación dantesca que por momentos pasamos. Fuera no se conoce, en cuanto pasas la frontera en Murcia se habla de agua y somos unos pedigüños que vamos siempre a pedir agua para las urbanizaciones y para los campos de golf. Es triste pero igual tenemos que plantearnos hacérselo mirar y empezar a hacer la pedagogía que no hicimos en su momento. Ahora que está el señor presidente aquí y sé que le gusta mucho el fútbol, igual que a mí, cuando hablamos de agua fuera salimos perdiendo 1-0 el partido, cuando no 2-0, ni siquiera salimos con el empate.

Y, bueno, sí, nos gustaría que nos hablara un poco más del observatorio regional de precios, que nos lo ha puesto aquí esta mañana.

Y por último la pregunta que yo le quería hacer, que además quería ser muy concreto y muy conciso, es cuáles son sus relaciones con la Confederación Hidrográfica del

Segura.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Sánchez.

A continuación tiene la palabra el señor Cano Molina, del Partido Popular.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al señor director general del Agua de la Comunidad Autónoma, don Antonio Martínez Francés, su comparecencia. Creo que ha sido bastante ilustrativa e instructiva, y que además nos ha aportado una visión objetiva y real de la situación hídrica en la Región de Murcia.

Quiero también, porque creo que es de justicia, aprovechar estos micrófonos para que conste en acta y en este Parlamento regional, la casa de todos los murcianos, para agradecerle la gran labor que está llevando usted a cabo desde su Dirección General en el año que lleva de director general. No tengo ningún interés con usted en tener que, digamos vulgarmente, pelotear al señor Martínez Francés. Creo que es de justicia, creo que es real, creo que está llevando a cabo un gran trabajo, un trabajo ingente, está poniendo las cosas en su sitio, y creo que además la política de agua que está llevando a cabo es la que la Región necesita. Por lo tanto creo que es de justicia y por eso quería hacerlo, aprovechando su comparecencia aquí esta mañana.

Como digo, una comparecencia muy instructiva, y también me gustaría, como partido político que sustenta al Gobierno, hacer alguna consideración respecto a las intervenciones de los distintos grupos políticos, antes de terminar mi intervención, haciendo unas preguntas al señor director general.

Decirle al señor Navarro que me alegra su actitud y su intervención de esta mañana. Lo he visto por la labor de alcanzar acuerdos. Se ha felicitado, por ejemplo, por la situación del río Segura. En cuanto a la situación del saneamiento de la Región ha dicho que somos bandera y debemos felicitarnos. Creo que es así.

Y simplemente, señor Navarro, un pero, un pero. Bueno, también decir que me han gustado sus palabras en cuanto al consenso y al pacto integral por el agua, pero, como le decía, simplemente un pero, o dos. Uno es en cuanto al pacto. Vamos a ponernos a trabajar, las distintas fuerzas políticas esta mañana aquí en esta Asamblea lo han puesto de manifiesto, tanto el Grupo Podemos como el Grupo Ciudadanos, que están trabajando con el Gobierno regional de la mano por este pacto regional por el agua. Vamos a sentarnos a trabajar, dejemos al lado los intereses partidistas, vamos a ser objetivos y vamos a cumplir con el mandato de esta Asamblea y vamos a sentarnos con el Gobierno a trabajar para llevar a cabo ese gran pacto que tanta falta nos hace.

Y luego, señor Navarro, una y otra vez insiste usted en hablar mal del Memorándum. Mire usted, creo que hablar mal del Memorándum es perjudicar gravemente a los intereses de los regantes y del trasvase Tajo-Segura. Yo no digo que el Memorándum sea lo mejor que le ha pasado a esta región en materia de agua, en absoluto, pero sí le digo una cosa, menos es nada. Los gobiernos socialistas, señor Navarro, y esto es así, su partido, el partido al que usted pertenece, le había puesto el candado, fecha de caducidad a este trasvase, y este Memorándum lo que ha hecho ha sido dar garantía de supervivencia, seguridad jurídica. Y además se está cumpliendo escrupulosa y rigurosamente todos los meses. Todos los meses hay un trasvase de agua del Tajo al Segura, cosa que en época de gobiernos socialistas recientes llegaron a haber hasta cinco trasvases cero.

Por lo tanto, vamos a dejarnos de atacar el Memorándum, vamos a ir en esa línea de

felicitarnos por lo que está bien hecho, de mejorar lo que hay que mejorar, y creo que hay un Gobierno con la mano tendida y dispuesto a que esto sea así. Vamos a olvidarnos ya de una vez de los bloqueos. Si usted, como portavoz de agua del Partido Socialista, tiene que coger las riendas, cójalas, o dígalos en su partido, que le den permiso para cogerlas, y dígame al señor de los bloqueos de su partido, del Partido Socialista en la Región de Murcia, que se aparte si no quiere colaborar, y que se sume, que cumpla con el mandato de esta Asamblea y que se sume, como las demás fuerzas políticas, a trabajar por este pacto regional por el agua. Me consta que usted está por la labor, señor Navarro.

En cuanto al Grupo Podemos, diferimos mucho, compañera Giménez Casalduero, en cuanto a nuestras ideas del agua. Ha dicho usted que hemos hecho una política partidista del agua y no por la ciudadanía. Mire, yo creo, señora Giménez Casalduero, que ahora tienen ustedes la oportunidad de demostrar... a ver qué van a hacer por la ciudadanía.

Ha puesto en tela de juicio el trasvase Tajo-Segura. Ha dicho que hay que apoyarlo pero en un escenario de transición. Mire usted, el trasvase Tajo-Segura hay que apoyarlo sin peros, sin matices, hay que apoyarlo, apoyarlo y apoyarlo y mantenerlo, porque ahora mismo es la principal fuente de vida para la agricultura murciana. Por lo tanto ni escenario de transición ni historias, esto no admite peros.

Y luego hay otros temas que ha sacado usted aquí que no vienen al caso en la comparecencia de esta mañana... Acuamed. Cuando venga, está citado, el representante de Acuamed, a quien le corresponda en ese momento, pues cuando venga le hace usted las preguntas pertinentes con respecto a la entidad Acuamed.

Y en cuanto a unos comentarios a la intervención del portavoz de Ciudadanos. Agradecerle la labor que están llevando a cabo, y además la buena disposición que están poniendo para llegar a acuerdos en materia de agua a nivel regional, trabajando en ese pacto regional del agua, pero sí decirle también que no estoy de acuerdo en absoluto cuando dice usted que el Memorándum es un cierre del trasvase en diferido. No lo puedo admitir, está usted en su derecho, por supuesto, de expresar lo que quiera, pero no lo puedo compartir, y creo que si usted dice eso ayer en las jornadas que tuvo en Alicante habría salido mal parado, porque me consta lo que los alicantinos dicen sobre el Memorándum del trasvase Tajo-Segura, que, insisto, no es la panacea, no es la joya hídrica en esta región, pero menos es nada, por lo menos es la seguridad jurídica de que todos los meses se cumplan las normas de explotación y haya un trasvase de agua desde la cabecera del Tajo hasta el Segura.

Quizá nos haya faltado pedagogía en materia de agua, como usted decía. Vamos a trabajar, hagámosla, vamos a trabajar y vamos a ganar esa batalla de la comunicación, y pongamos en valor en toda España la necesidad, la importancia que el agua tiene en la Región de Murcia, porque el agua en la Región de Murcia es para beber pero también lo es para comer.

Por lo tanto vamos a trabajar -ahora ya termino haciéndole las cuestiones al señor director general-, creo que los políticos debemos trabajar en soluciones, que debemos hablar de interconexión de cuencas, de desaladoras, señor Navarro, ¡claro que debemos hablar de agua desalada!, si están ahí, si están construidas, si es, como ha dicho el señor director general, un complemento que tenemos que aprovechar y que utilizar al cien por cien en una cuenca que es estructuralmente deficitaria. Por lo tanto hay que trabajar en nuevas transferencias. Creo que la solución está en trabajar, mejor dicho, en nuevas transferencias de agua. Hay que buscarle una solución definitiva al déficit hídrico que padece la cuenca del Segura, y yo creo y estoy convencido de que esa solución definitiva pasa por nuevas transferencias de agua a la cuenca del Segura. Por ejemplo, por redotar la cabecera del Tajo, algo que creo que es fundamental, que incluso los regantes están dispuestos a financiar y a pagar para solucionar de una vez por todas ese déficit que padece la cuenca del Segura. Por supuesto, con el mayor y más absoluto respeto al medio ambiente. Pero si es que el déficit hídrico nos está creando muchos

problemas medioambientales.

Entonces, pongamos en valor, trabajemos en ese pacto regional del agua, en ese pacto nacional del agua, vamos a estudiar la viabilidad de esas nuevas transferencias. Y le quería preguntar al señor director general qué opina, si ve una solución al problema del déficit hídrico en lo que podría ser una nueva transferencia que redote la cabecera del Tajo. Y también quería preguntarle, ha hecho referencia a la evacuación de salmuera y vertidos al Mar Menor, pues quería que nos ilustrara con su opinión sobre este tema.

Y ya termino como usted lo hacía. Creo que la agricultura es un activo esencial en la Región de Murcia, que tenemos que poner en valor y que toda España sepa lo que en Murcia hacemos con el agua. El agua en Murcia no es para los campos de golf, el agua en Murcia la usamos para beber y también para comer, y también para el turismo, por supuesto, y al final el agua en Murcia es empleo y desarrollo económico. Hagamos esa pedagogía a la que hacía referencia el portavoz de Ciudadanos y pongámosla en valor.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

A continuación tiene la palabra el director general. Les digo a sus señorías que a las diez y media estaba convocada la Comisión de la Desaladora, con lo cual hemos sido demasiado optimistas al pensar que nos iba a dar tiempo, porque ahora el señor director tiene que dar cuenta de aquello por lo que haya sido interpelado en las distintas intervenciones. Entonces, no lo sé, tiene veinte minutos, supongo que tendrá suficiente, el señor Martínez Francés. Adelante.

SR. MARTÍNEZ FRANCÉS (DIRECTOR GENERAL DEL AGUA):

Trataré de ser breve, lo que pasa es que todos los temas que se han propuesto dan lugar a bastante disertación.

Bueno, don Jesús Navarro, por el Partido Socialista, me ha hecho una serie de observaciones, manifestaba su coincidencia con el diagnóstico realizado en el Plan Hidrológico. Bueno, no voy a entrar en lo que se ha dicho sobre el Memorandum. Ahí lo tenemos. Sobre valoraciones, pues las opiniones son libres.

En cuanto a las propuestas de redotación de la cabecera o de resolución del déficit, pues desde la Dirección General del Agua se ha trabajado históricamente, no ya solo en esta legislatura sino anteriormente, en estudios para redotar la cabecera del trasvase captando agua en el río Duero. Esos estudios están hechos. Estas propuestas he de decir que no son ideas nuevas, vienen recogidas incluso en el Libro Blanco del Agua.

En el mundo del agua, las cuestiones relativas a las transferencias de recursos entre cuencas son ideas que vienen de... somos herederos de una cultura regeneracionista que viene prácticamente desde inicios del siglo XX, que postulaba el desarrollo social de España por la vía del impulso al regadío, y en aquel momento se plantearon muchas propuestas de transferencia de recursos. Después se han ido revisando y tenemos como referencia lo que se elaboró en el Libro Blanco del Agua, previo a la redacción de la Ley del Plan Hidrológico Nacional. En este documento se planteaban y evaluaban someramente muchas alternativas de redotación, que luego fueron también analizadas en el Plan Hidrológico Nacional en mayor detalle.

En la Dirección General del Agua, como decía, estas propuestas fueron analizadas en algunos casos con una profundidad mayor, estimando costes, tanto de infraestructura como de operación, porque tendrían que ser indemnizados los costes que supone la no turbinación de las aguas que ahora discurren por los cauces del Tajo, aguas abajo de la cabecera, o del Duero, y esto está realizado, estos documentos lo que al menos garantizan es la viabilidad. Ahora lo que requerirían es la revisión al hilo de los valores

actuales de los datos económicos, de los costes actuales de los parámetros que se analicen, y luego de los condicionantes ambientales que hayan podido surgir como consecuencia de la determinación de caudales ecológicos en tramos de cauces o la identificación de nuevas zonas protegidas que sea necesario proteger y por tanto evitar.

En cuanto a lo que comentaba del río Mula, efectivamente, bien es cierto que el plan hidrológico establece unos caudales ecológicos, y esto se ha hablado con la Confederación Hidrográfica del Segura, pero la realidad es que las aportaciones que tiene la cuenca están siendo tremendamente bajas y está siendo muy complicado incluso atender esas demandas ecológicas. Hemos tenido algunas reuniones con ellos para ver las alternativas, pero hoy por hoy es difícil dar una solución a este tema y la Confederación tampoco ve alternativas factibles.

En cuanto a las propuestas de actuaciones para el horizonte del 2027, en el cual muchos acuíferos, prácticamente casi todos los de la cuenca del Segura, se van a ver condicionados por la imposición que hace la Directiva Marco de restricciones a las extracciones en aquellos que estén declarados sobreexplotados, evidentemente, esto forma parte de los problemas que tiene la Región y no está resuelto. O sea, el Plan Hidrológico constata esa realidad pero no le da una respuesta, forma parte del conjunto de problemas a los que tenemos que darle solución. La solución deberá ser analizada caso a caso, unidad de demanda agraria a unidad de demanda agraria, pero, evidentemente, solo tenemos dos alternativas: aportación de recursos, de la procedencia que sea, no convencionales o foráneos, o disminución de la actividad agrícola. Es que no hay otra alternativa. Evidentemente, el reto supone ver qué solución es económicamente viable y socialmente asumible para ello.

En cuanto al agua desalada manifestaba la posibilidad de ampliar. En lo que a la Comunidad Autónoma corresponde, me consta que la Sociedad Desaladora de Escombreras está analizando la posibilidad de ampliar la instalación. Está evaluando económica y técnicamente la posibilidad de ampliar esta instalación. No obstante, esto se enfrenta a la complejidad mercantil en que se encuentra esta instalación y las dificultades que esto tendría, pero hoy existe una demanda muy importante de recursos de la planta desaladora de Escombreras que supera con mucho a las posibilidades de producción de esta instalación, y evidentemente podría ser una solución para solventar además problemas con los que se encuentra el Campo de Cartagena, que, como usted ha comentado en otro punto, está viviendo una situación bastante problemática.

Desde luego, por parte de la Comunidad lo que se está analizando es la viabilidad técnica y económica y el impacto, o sea, el coste económico, pero luego a esto habría que ver qué solución contractual se le da para que los usuarios que demanden esa agua adicional puedan hacer frente a los costes de esto sin que esto repercuta, lógicamente, en la Comunidad Autónoma.

En cuanto al plan de saneamiento, se está trabajando en él. Desde la Dirección General del Agua ya hemos evacuado encuestas a todas las entidades locales sobre las demandas y necesidades que ellos entienden que son necesarias, sobre todo para cumplir el objetivo de incorporación de núcleos que ahora mismo no están conectados a los sistemas de saneamiento y depuración. Me consta que Valentín, efectivamente, es una de las zonas en las que tenemos que trabar en eso. Hay muchas otras zonas en la Región, y, evidentemente, nunca se podrá llegar a todas las viviendas de la Región, es un objetivo inalcanzable, pero el objetivo debe ser que protejamos el medio ambiente y mejoremos la capacidad de depuración. Como decía, esa encuesta se ha realizado. En base a ella se ha hecho un documento de inicio de elaboración ambiental estratégica, que requerirá este documento. Eso ha sido evacuado a su vez por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, y en paralelo se está contratando una asistencia técnica para el apoyo a la Dirección General en la elaboración del documento.

Lo más importante, quisiera poner énfasis en el tema de que el plan de saneamiento lo que tendrá que llevar asociado es una evaluación de los costes de estas

infraestructuras. He querido poner de manifiesto que hasta la fecha la Región, desde mi punto de vista, ha sabido aprovechar muy bien los recursos que la Unión Europea ha puesto a disposición de la Región para desarrollar y poner en marcha un sistema de saneamiento y depuración, pero en el futuro no vamos a tener estos recursos, ya no van a venir más fondos de la Unión Europea para esta finalidad, y la perspectiva de disponibilidades presupuestarias no hacen previsible que se disponga de recursos suficientes para ir renovando estas infraestructuras. Lo que he querido transmitir con esto a sus señorías es que el plan de saneamiento lo razonable es que contemple el coste de las actuaciones y la determinación de los cánones de depuración que sean necesarios para abordar esas infraestructuras, porque de otra manera lo que vamos a hacer es perder un rico patrimonio que nos hemos dado los murcianos. Es decir, ahora mismo tenemos un sistema de saneamiento y depuración que es una joya, que es un activo que tenemos en la Región de Murcia, que no solo resuelve el problema ambiental muy importante, y en el estado del río Segura lo podemos comprobar, sino que además genera un recurso que es muy necesario para un sector tan estratégico como la agricultura. Lo que debemos evitar a toda costa es que estas instalaciones por una carencia de recursos vayan degradándose en el tiempo y no se puedan en su momento renovar o ampliar o mejorar en función de la normativa.

En cuanto a la modernización de regadíos, decirle que, evidentemente, se ha hecho mucho y la intención de la Comunidad Autónoma es seguir actuando. En este caso sí contamos con la cofinanciación europea, en el marco de fondos FEADER y dentro de los programas de Desarrollo Rural, la Unión Europea sigue, aunque quizá con más restricciones en el último programa de Desarrollo Rural, fomentando la modernización y la eficiencia en materia de regadíos.

Las restricciones son mayores, son quizás más limitadas las posibilidades en cuanto a tipología de actuaciones que se deben acometer, pero, evidentemente, es un ámbito donde se sigue trabajando y se está trabajando en la actualidad.

Dentro de ello, también se contemplan actuaciones, lógicamente, de almacenamiento de agua y de balsas. Esa es de las actuaciones que se tienen que hacer.

En cuanto al Mar Menor le puedo decir que a la Dirección General del Agua... bueno, a la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente nos preocupan dos joyas y dos puntales estratégicos que, desde mi punto de vista, tiene la Región de Murcia, que son, por un lado, el Mar Menor, que es una joya ambiental, es un recurso vital que tenemos la responsabilidad de conservar y trasladar a próximas generaciones, y, por otra parte, la agricultura en el Campo de Cartagena, que representa un pilar económico fundamental de nuestra región, del sector agrícola de nuestra región, y evidentemente debemos tratar por todos los medios de que ambas sean compatibles y sostenibles, tanto los valores ambientales de uno, del Mar Menor, como la actividad económica propiamente dicha.

Nuestra colaboración en este terreno y nuestra disponibilidad para trabajar en este terreno con el Ministerio ha sido total. Desde el final del año pasado, en la situación de sequía y conscientes de la problemática de las desalobradoras, la Consejería ha trasladado propuestas al Ministerio para adoptar medidas que resolviesen lo más urgentemente posible la situación de las desalobradoras, pero también es cierto que no se podía obviar la situación tan grave que estaba percibiéndose en el Mar Menor y que la propia comunidad científica alertaba. Yo creo que se ha dado un paso muy importante en la protección del Mar Menor, que es tratar de conseguir que los vertidos se anulen o se reduzcan al máximo, queda mucho por hacer en ese terreno y queda por supuesto resolver el problema de la agricultura.

Yo lo que le puedo decir es que el Ministerio ha dado inicio a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental que contempla de una manera muy amplia todas las alternativas que podrían ser consideradas para la resolución de los problemas para vertido cero al Mar Menor, y ese documento ha sido redactado por la propia Dirección

General del Agua de la Comunidad Autónoma, en colaboración o la OISMA, y enviado para sus correcciones y su perfección a la Confederación Hidrográfica del Segura y al Ministerio. Es decir, es un documento que a pesar de ser impulsado por el Ministerio lo hemos trabajado en la propia Dirección General del Agua y en la OISMA, o sea, nuestra disposición para trabajar con el Ministerio es permanente y absoluta, y nuestro interés es desde luego resolver lo más rápidamente posible los problemas.

He de reconocer que la situación en la que ha vivido el Gobierno en funciones ha dificultado la toma de decisiones, y además en el caso concreto de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio ha adolecido desde hace bastantes meses, más de un año, de carecer de directora general, que renunció, cesó en su puesto y ha quedado el puesto vacante más de un año.

Trato de ir más rápido. En cuanto al observatorio del agua la propuesta es en primer lugar identificar cuáles son los criterios de elaboración de las tarifas de los distintos ayuntamientos. Es decir, la propuesta no es más que recoger información, canalizar esa información y contrastarla con las propuestas de organismos como la Asociación Española de Abastecimiento y Saneamiento, que establecen criterios generales para la determinación de tarifas y comparar. La idea, no se trata de imponer una tarifa pero sí de tratar de armonizar, de ir estableciendo un observatorio que vea cuáles son las distintas tarifas, tanto la determinación de los costes, qué costes son los que se imputan o no o se recogen en ese cálculo como, en su momento, la determinación de las tarifas que abonan los usuarios, aunque eso lo más importante sería determinar qué costes son los que se están reflejando, porque hay municipios en la Región de Murcia que no cobran todo lo que cuesta el servicio, porque no realizan todos los servicios que deben realizar, y, evidentemente, eso supone un empeoramiento a largo plazo de las infraestructuras que puede perjudicarnos en el futuro.

Evidentemente, sobre el consenso en cuanto a infraestructuras yo creo que es una obligación, yo creo que es un mandato que nos hacen los ciudadanos de articular el consenso, y desde luego en eso la Dirección General del Agua y la Consejería vamos a estar colaborando en lo que se demande desde esta Asamblea.

Pasando a la observación de la señora Giménez Casaldueiro. No es triste. Yo no he querido apelar al pacto que se suscribió hace veintidós años para apelar a problemas irresolubles. Lo que quiero transmitir con esto, primero, es que los consensos son posibles, se han alcanzado, y, segundo, estamos ante un problema complicado. O sea, evidentemente, lo que no se ha resuelto en veintidós años es porque, entre otras cosas, no es fácil, pero también hay cosas en las que se ha avanzado. Es decir, yo lo que quiero es transmitir un mensaje de optimismo y de necesidad de consenso, que en momentos anteriores, nuestros antepasados... bueno, no quiero decir antepasados, pero que en ocasiones anteriores ese consenso se ha podido alcanzar y yo creo que debemos ser capaces de volver a alcanzarlo, eso es lo que quería invitar en la exposición a conseguir.

Sobre las competencias de la Dirección General del Agua, evidentemente, están muy limitadas por las del organismo de cuenca, que tiene mayoritariamente casi todas las capacidades.

En cuanto al Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones, este plan se ha aprobado ya, está ya aprobado por real decreto. La Dirección General del Agua ha participado en las fases de información pública del documento. La competencia para su aprobación y tal le ha correspondido al Ministerio, que es quien, con los trámites correspondientes, elevándolo al Consejo Nacional del Agua, finalmente lo ha aprobado. Y la actuación de la Dirección General del Agua ha sido aportar sus propuestas en la fase de información pública correspondiente.

En cuanto a la disponibilidad de planes de emergencia frente al riesgo de sequía, he de decirle que si bien en la normativa, en el Estatuto de Autonomía, está transferida, es competencia de la Comunidad Autónoma, aquí tenemos la circunstancia de que prácticamente todos los ayuntamientos de la Región de Murcia el abastecimiento de

agua potable en alta lo acomete la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que es la que sí tiene elaborado ese plan de emergencias frente al riesgo de sequía. Es decir, la garantía de superación de esas situaciones de sequía la ha abordado el organismo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, haciendo de alguna manera innecesario que tengan que ser los ayuntamientos los que aborden esta cuestión. Este documento se dispone y está aprobado por el organismo de cuenca, creo recordar que desde el año 2009.

En cuanto a las propuestas sobre reducción de los recursos en el marco del cambio climático. Bueno, pues también le digo, estas cuestiones son las que se tienen que tener en cuenta cuando se elabora el Plan Hidrológico. El Plan Hidrológico tiene que evaluar esa evolución de escenario y la sensibilidad de la disponibilidad de recursos frente a la incidencia del cambio climático.

En cuanto al uso de agua desalada, pues me he limitado a constatar una realidad. El Plan Hidrológico recogió el uso de agua desalada para regadío en función de los acuerdos que en ese momento tenía constancia de que se habían suscrito entre las comunidades de regantes o los usuarios particulares y las entidades de desalación, y en el último año se ha producido un incremento sustancial de esos acuerdos, que además se están tratando de regularizar legalmente, en el marco de la Ley de Aguas, con las correspondientes asignaciones temporales, ahora gracias a la vigencia del Real Decreto de sequía, y tramitar paralelamente las concesiones de esos recursos, para que esas asignaciones que ahora se legalizan en el marco del decreto de sequía puedan ser indefinidas, concesiones en situaciones que no sean en el marco del Decreto de sequía.

En cuanto a la modernización de regadíos y la mala gestión. No estoy de acuerdo con que haya habido una mala gestión. Bueno, entiendo que pueda haber algunos casos particulares de que algunas comunidades de regantes hayan actuado irregularmente, y tampoco es querer eludir responsabilidades, pero el organismo que tiene la responsabilidad de fiscalización de las comunidades de regantes, de auditarlas y de controlarlas, es el mecanismo de cuenca, que es ante el cual se tiene que recurrir y gestionar la normativa de funcionamiento de las comunidades de regantes.

En cuanto a Acuamed poco tengo que decir, no tengo una opinión. Las actuaciones judiciales se resolverán y el resto de cuestiones yo lo que tengo que decir es que han hecho actuaciones que se pueden calificar como buenas para la Región, si los usuarios así lo estiman.

El tema de la financiación de la ITI del Mar Menor. Vamos a ver, la ITI del Mar Menor lo que hace es integrar financiaciones recogidas en distintos fondos europeos. En el caso de la Dirección General del Agua los fondos de los que disponemos, que están integrados dentro de la ITI y vinculados por lo tanto a la actuación en el Mar Menor, son los correspondientes al fondo FEDER, en el cual disponemos de unos 6 millones de euros, que inicialmente estaban destinados a la ejecución de tanques de tormentas, y se ha propuesto una modificación del programa operativo del FEDER para que contemple también, además de los tanques de tormenta, la ejecución de filtros verdes. No obstante, tengo que decirle que 6 millones de euros es una cuantía que está muy por debajo de las necesidades o de las estimaciones que consideramos necesarias desde la Dirección General del Agua, es decir que sería necesaria más financiación o que los fondos propios de la Comunidad acometan estas partidas.

Bueno, no sé si he dado respuesta ya con lo que he dicho anteriormente en relación a lo del observatorio del agua.

En cuanto a la opinión sobre la gestión privada o pública, yo lo que pienso es que la gestión tiene que ser eficiente. Lo que debería un observatorio es identificar qué indicadores son los que hacen que un sistema de abastecimiento y saneamiento esté bien gestionado, y luego que la operación se lleve como decida el ayuntamiento y que se haga de una manera eficiente, que se reduzcan las pérdidas en la red, que se invierta en función de las necesidades o del valor del activo, que los consumos específicos se

controle que son los adecuados, que la atención al ciudadano se haga con la respuesta y con la calidad del servicio que se estime conveniente, pero yo creo que eso se puede atender tanto desde una gestión privada como pública. Lo que es importante es que sea una gestión buena y eficiente.

Pasando a la observación de don Miguel Sánchez. Bueno, las relaciones con la CHS yo le puedo decir que en lo personal son inmejorables.

¡Ah, bueno!, y hay un último aspecto que don Jesús me ha planteado, la opinión sobre nuevas transferencias de la cabecera del Tajo. A mí me parece que son necesarias, incluso serían adecuadas para garantizar además los usos que pueda tener la propia cuenca del Tajo. Es decir, si al Tajo, por las razones que sea, se le conecta a su cabecera alguna otra fuente de recursos de otra procedencia, pues no solo estaríamos garantizando el propio trasvase Tajo-Segura, sino los usos de la propia cuenca del Tajo, y, evidentemente, se podrían, por decirlo de alguna manera, repartir las cargas, en su caso, las presiones sobre las cuencas cedentes.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias, señor Martínez Francés.

SR. MARTÍNEZ FRANCÉS (DIRECTOR GENERAL DEL AGUA):

Disculpen la...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

No, no, estaba usted en lo suyo, lo que pasa es que la prisa que llevamos acumulada no es de su responsabilidad.

Tenemos un turno final de intervención. Les recuerdo a sus señorías que tenemos la Comisión de la Desaladora, a la que gran parte de los componentes de esta Comisión pertenecen. Pueden hacer uso de una intervención, pero, por favor, que sea breve. Gracias.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Muy brevemente. Aunque había algunas cuestiones que me han quedado pendientes anteriormente. Un tema que preocupa es el abastecimiento de agua de boca al Altiplano. ¿Tiene previsto la Dirección General del Agua la conexión de los canales del Taibilla con estos dos municipios?, ya que se abastecen de un acuífero que está también sobreexplotado.

Y para acabar, respecto a lo que hablaba el señor Cano del pacto del agua, decir que desde el grupo parlamentario, con su portavoz y secretario general del Partido Socialista a la cabeza, estamos esperando que nos llame el presidente, y en cuanto nos llame estaremos allí no solamente yo o los miembros que estamos aquí en la Comisión del Agua sino también nuestro portavoz.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Navarro. Así será.

Señora Giménez, tiene la oportunidad de intervenir, muy brevemente, por supuesto.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve.

Primero agradecerle al señor director general su intervención y también la exhaustividad de su actividad al dar la respuesta -se le agradece- en alguna de las contestaciones que me ha dado, en otras considero que no me ha contestado, como, por ejemplo, en relación con lo que ha hecho la Dirección General para adaptar las demandas de agua a los efectos del cambio climático. Creo que aparte de lo que venga establecido en el Plan Hidrológico de cuenca las competencias de su Dirección General le obligan a tener que realizar determinadas actuaciones.

También considero que en función de lo que se supone que son sus competencias, lo digo en relación al seguimiento y control de determinadas actuaciones, como la modernización de regadíos, expresamente establece que es su competencia el seguimiento y control, en su caso, de acciones en materia de regadío de las comunidades de regantes en coordinación con otras administraciones, en especial las relativas al Plan Nacional de Regadíos. Es decir, entiendo que sí le corresponde a su Dirección General ejercer de alguna manera esa labor de control o fiscalización de que las obras se están acometiendo adecuadamente.

Y, finalmente, en relación al destino de los fondos ITI, le agradezco el detalle, porque era una información que yo no conocía con exactitud, el saber que se ha modificado el programa operativo para ello, lo cual nos da pie para pensar que se puede modificar también para otras cosas, ya que se ha reconocido por parte de la propia Administración que han desviado deprisa y corriendo lo que iba para tanques de tormentas a filtros verdes, que también son necesarios. Por lo tanto, vamos a tomar este dato en cuenta para otras actuaciones que consideramos urgentísimas en el Mar Menor.

Y ya para finalizar, en relación con el observatorio de precios, yo solo quería que me diera su opinión, si no cree usted que lo que se debe de crear es un regulador o un armonizador único para que no solamente estemos armonizando el precio del agua sino también el correcto, adecuado, efectivo y eficaz servicio de abastecimiento y saneamiento en los municipios. Si no cree usted que eso debe ser un organismo regulador o armonizador y no solamente de precios.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Giménez.

¿Señor Sánchez?

El señor Sánchez renuncia a su intervención.

Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Brevemente. Agradecer al señor director general la intervención. Y en contestación a mi compañero el señor Navarro, portavoz del Partido Socialista, en cuanto a lo que ha dicho de que están esperando la llamada del presidente, me veo en la obligación de contestarle y decirle que el Gobierno les ha llamado ya, si no me equivoco, tres veces, y que ustedes son un grupo político de esta Asamblea Regional, elegido por todos los murcianos, igual que los otros dos grupos políticos de la Cámara, que ya con una llamada asistieron a las reuniones con el Gobierno para trabajar en ese pacto regional del agua. Ustedes lo que tienen que hacer, señor Navarro, es menos hablar, más trabajar y más estar por las soluciones a los problemas de agua que padece esta región, y acudan a sentarse en la mesa con el Gobierno regional para trabajar por ese pacto regional del agua, cumpliendo con lo que votaron, con el mandato de esta Asamblea. Ustedes lo votaron, los demás grupos políticos ya están trabajando. A ustedes ya se les ha llamado tres veces. No tienen ustedes ningún privilegio, y por lo tanto lo que tienen que hacer,

señor Navarro...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Cano, cíñase usted, por favor, al objeto de esta Comisión y deje estas desavenencias para otra ocasión.

SR. CANO MOLINA:

Sí, señor presidente...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Pero lo que tiene que hacer es ponerse, como le digo, a trabajar en esta cuestión.
Gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.
El señor Martínez Francés puede cerrar la sesión con su intervención ahora.

SR. MARTÍNEZ FRANCÉS:

En cuanto al abastecimiento al Altiplano me consta, porque estaba yo en la Mancomunidad en ese momento, que la Mancomunidad redactó y elaboró un proyecto, que está sometido a evaluación de impacto ambiental y dispone de la declaración de impacto ambiental correspondiente para la conexión de Jumilla, y se estudió incluso la prolongación hasta Yecla desde las infraestructuras de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. En aquel momento eso, que podía haber sido ejecutado en el ámbito de la Mancomunidad, no se adoptó la decisión de acometerlo, pero en este momento el Ayuntamiento no se ha dirigido a la Dirección General del Agua solicitando alguna otra actuación independiente.

Y en cuanto a lo que manifestaba la señora Giménez, bueno, lo primero es que estoy totalmente de acuerdo en que ese observatorio alcance muchos más aspectos. O sea, el tema de la tarifa es un tema importante pero no es el único, evidentemente, y existen recomendaciones de la Asociación Española de Abastecimiento y Saneamiento sobre indicadores que se tienen que tener para un correcto servicio de agua. No tenemos capacidad de fiscalizar actuaciones de las comunidades de regantes que no hayan sido acometidas por la propia Dirección General del Agua. La Comunidad actúa en aquellas actuaciones dentro de su presupuesto y con sus competencias, pero no podemos fiscalizar, no tenemos la capacidad de fiscalizar a las comunidades de regantes en aquello que no haya sido objeto de inversión por la propia Comunidad.

Y en cuanto a la modificación de la ITI, realmente no es de la ITI, lo que se proponen son modificaciones de los programas operativos en los cuales se recogen los fondos que luego están amparados dentro de la ITI. Concretamente lo que se ha propuesto es una modificación del programa operativo del FEDER, para esta inclusión de los... Desconozco las otras actuaciones en qué fondos comunitarios están integradas, pero, evidentemente, también son modificables, dentro de los objetivos de ese programa operativo correspondiente de ese fondo.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Pues muy bien, señor Martínez Francés. Muchísimas gracias por sus intervenciones, que han estado basadas en una sólida formación técnica y científica, lo cual se agradece en todo discurso político.

Por consiguiente, queda clausurada y se levanta la sesión.